

DECR. 006/2007 - ARCHIVO EXPTE. N° 171-D-2006.-

Publicado el 28 febrero, 2007

...VISTO

El Expediente N° 171-D-2006 iniciado por nota de la Sra. Isolina Quiroga; y

...CONSIDERANDO

QUE por la misma solicita se tomen medidas para evitar el ingreso a la Terminal de Ómnibus de micros de corta y media distancia en sentido contrario al reglamentado, dado que los mismos, al hacerlo rompen la acera del frente de su viviendas, como así también caños de desagües,

QUE ya se han tomado los recaudos necesarios para evitar las transgresiones mencionadas;

QUE no existen motivos para que el presente expediente quede para estudio de las comisiones del Cuerpo;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO

-

ARTICULO 1º - Destinase al ARCHIVO el Expediente N° 171-D-2006, con relación a la denuncia de la Sra. Isolina Quiroga sobre micros que ingresan en contramano a la Terminal de Ómnibus, por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintiocho días del mes de Febrero del año dos mil siete.

-

ENTRADAS

Ingresado como correspondencia en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Septiembre de 2006 y girado a la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos.

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Extraordinaria de fecha 28 de Febrero de 2007.

Se envió copia de estilo al Departamento Ejecutivo con fecha 06 de Marzo de 2007.-